

PROGRAMA
DE TRABAJO



POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CALIDAD



Fuente: Dirección de Planeación con base en el Programa de trabajo 2014 INP

Instituto Nacional de Pediatría

Insurgentes Sur No. 3700-C

Col. Insurgentes Cuicuilco

Delegación Coyoacán

C.P. 04530 México D.F.

Página del INP <http://www.pediatria.gob.mx/>

Correo electrónico: inped@pediatria.gob.mx

Directorio



Dr. Alejandro Serrano Sierra
Director General

Dra. Ma. Dolores Correa Beltrán
Directora de Investigación

Dra. Rosaura Rosas Vargas
Directora de Enseñanza

Dr. José Nicolás Reynés Manzur
Director Médico

Lic. Eduardo Muñoz Moguel
Director de Administración

Lic. Agustín Arvizu Álvarez
Director de Planeación



Contenido

1.- Introducción	10
2.- Marco Legal	13
3.- Alineación con las prioridades nacionales, sectoriales e institucionales	17
4.- Avance del Plan Quinquenal de la Dirección General	21
4.1.- Grado de madurez de las líneas de acción al mes de diciembre de 2015	23
5.-Marco ideológico del Programa de Trabajo	27
5.1.- Misión	29
5.2.- Visión	30
5.3.- Análisis Foda	30
5.4.- Matriz FODA	31
5.5.- Conclusión del Análisis FODA	33
5.6.- Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Programa	33
6.- Presupuesto basado en Resultados	39
6.1.- Situación presupuestal	41
6.2.- Calendario del presupuesto	41
6.3.- Indicadores de Desempeño	43



Introducción

1.- Introducción

El presente Programa de Trabajo 2016 (PT 2016) del Instituto Nacional de Pediatría (INP) tiene como fin culminar los esfuerzos derivados del *Programa de Trabajo de la Dirección General 2011-2016*. Se ha realizado un ejercicio a fin de identificar las acciones realizadas y el impacto de las mismas en el Instituto. Derivado de ello, se han definido los asuntos pendientes e identificado las prioridades que guiarán a la institución a culminar el período.

El diagnóstico estratégico ha permitido identificar las acciones prioritarias a realizar en un año, para avanzar en las estrategias, líneas de acción, acciones prioritarias para el control de riesgos y proyectos prioritarios para la continuidad e innovación, y así maximizar las fortalezas institucionales. Éstas últimas se resumen en los siguientes puntos:

- Interoperabilidad de los sistemas del INP, en materia de Tecnologías de la Información y comunicaciones (TIC's).
- Convenio para acceder a los recursos del Seguro Popular mediante la acreditación, entre otros, de Hemofilias y Enfermedades por Depósito Lisosomal, Trasplante Renal y Malformaciones Congénitas; además se firmó convenio para la atención de pacientes del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).
- Programa de Evaluación Docente, para fortalecer la vinculación con las Direcciones de Investigación, y Médica para la formación de recursos humanos de excelencia y la aplicación del modelo integral, que incluye la evaluación in situ de los cursos formales.
- A fin de incrementar las competencias de los Médicos residentes y enfermería del INP se abrieron los Centros de adiestramiento Médico-Quirúrgico (CADEMEQ) y en Nutrición (CAN) que cuentan con simuladores.
- Reestructuración del Servicio de Publicaciones Médicas, reingeniería y nuevo diseño de la Revista Acta pediátrica, creación de página <http://www.actapediatrica.org.mx/> y digitalización en el sistema Open Journal System (OJS) para llevar la gestión editorial.
- Reingeniería integral de la Dirección de Investigación, que incluyó la creación de coordinaciones en la Subdirección de Medicina Experimental, movimientos de centros de costo entre Subdirecciones, la mejora en los plazos de la convocatoria para Concurso por Fondos Federales y rediseño de procedimientos de los Comités de Evaluación de Protocolos de la Dirección de Investigación. El contar con insumos impactó positivamente en las publicaciones realizadas, y por ende en la promoción de los investigadores en el Sistema Institucional de Investigación de la SSA y el ingreso y promoción de los miembros del INP en el Sistema Nacional de

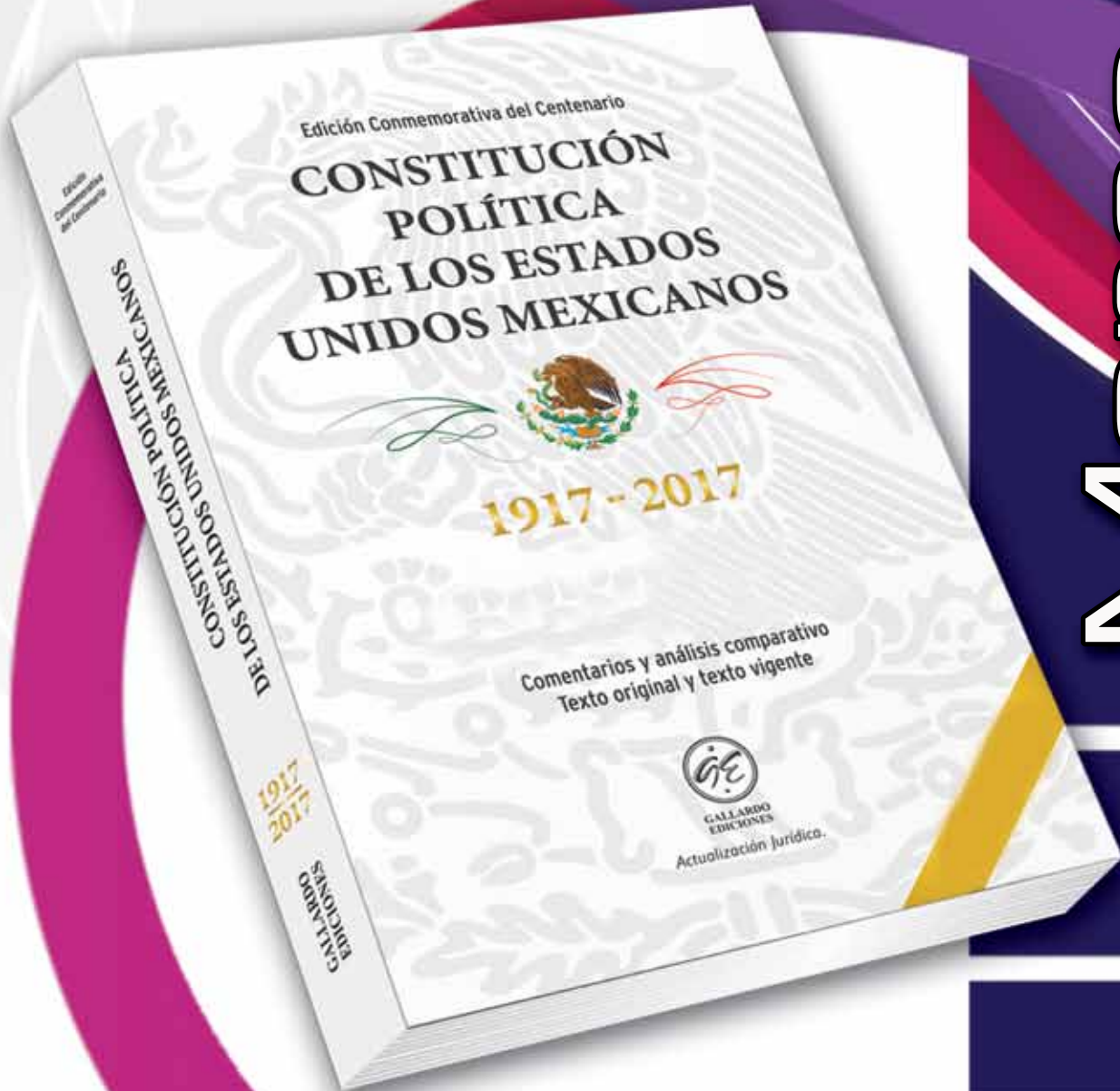
Investigadores.

- Se gestionó el desarrollo de una plataforma virtual para el registro y seguimiento de proyectos y productividad de investigación a través de un Curriculum vitae (CV) alineado al que se lleva en la CCINSHAE. La plataforma facilita el acceso a la información en tiempo real y se está utilizando a modo de prueba para actualización del CV y elaboración de informes.
- Se fortaleció la infraestructura del centro de Investigación de Tlaltizapán, Morelos, y se establecieron convenios de colaboración con diferentes servicios de Salud de los estados de Tamaulipas, Yucatán, Morelos y Veracruz, con la finalidad de crear unidades de Investigación Clínica.

Con una visión prospectiva, se han identificado los cambios en los ambientes interno y externo que se prevé afectarán al Instituto en un futuro cercano, y ante estos escenarios se plantean los retos que el INP debe afrontar en el ejercicio 2016: Certificar al INP ante el Consejo de Salubridad General para fortalecer la calidad y seguridad del paciente; Continuar el proceso de evaluación docente y la investigación in situ; Consolidar el Acta Pediátrica como documento de referencia nacional e internacional; Concluir la ampliación de la Unidad de Hemato Oncología; Continuar en la interoperabilidad de los sistemas informático, que permita la optimización de los procesos; y Fortalecer la captación de recursos vía recursos propios, de terceros y gestión de donativos.

Sin duda, es un año de retos en el entorno económico e interno, para lo cual el INP está preparado para afrontarlo, a través de la consolidación de las estrategias: Vinculación institucional, Fortalecimiento Financiero, Consolidación del desarrollo de Recursos Humanos y de la Tecnología; y Regulación interna de procesos sustantivos y administrativos.

Marco Legal



2.- Marco Legal

El régimen político y la forma de gobierno del Estado mexicano se fundamentan en la Constitución Política (CPEUM), que establece la forma de gobierno democrática y representativa y señala el grado de intervención del Estado en la economía. De ésta emanan las leyes, normas, reglamentos que rigen la Administración Pública Federal.

En relación con lo anterior, es que se establecieron los lineamientos, objetivos y líneas de acción del Programa, a los que deberá apegarse el Instituto para dar cumplimiento al compromiso que adquirió el INP desde su creación. A continuación se presenta un extracto del Marco Jurídico que rige el quehacer del INP:

Tabla 1 Extracto de Marco Jurídico

<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Presidencial mediante el cual se creó el INP • Ley Orgánica de la Administración Pública Federal • Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público • Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación • Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015 • Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas • Ley de Planeación • Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas • Ley Federal de Archivos • Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria al Apartado B del Artículo 123 Constitucional • Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo • Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos • Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental • Ley General para el Control del Tabaco 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres • Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos • Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes • Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General. • Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). • Reglamento de la Ley General de Protección Civil • Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Trasplantes • Reglamento de la Ley General en Materia de Investigación para la Salud • Reglamento General de Seguridad Radiológica • Reglamento Interior de la Comisión para Definir Tratamientos y Medicamentos Asociados a Enfermedades que ocasionan Gastos Catastróficos • Reglamento Interior para la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud
--	--

FUENTE: Elaborado por la Subdirección de Asuntos Jurídicos



3. Alineación con las prioridades nacionales, sectoriales e institucionales

3.- Alineación con las prioridades nacionales, sectoriales e institucionales

El PT se encuentra alineado al artículo 26 el constitucional, que otorga atribuciones al titular del Ejecutivo para diseñar el Plan Nacional de Desarrollo (PND), al Art. 4° constitucional que tutela el derecho de toda persona a la protección de la salud y al 6° que señala la obligatoriedad de la Rendición de Cuentas y Transparencia de la Información.

El programa está alineado con las cinco metas nacionales del PND y de manera particular México incluyente, cuyo objetivo es hacer efectivo los derechos sociales a todos los mexicanos, entre ellos, garantizar, como establece el Art. 4° constitucional “Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general”.

Para los Institutos Nacionales de Salud, también aplica México con Educación de Calidad, su objetivo es incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como nuestra capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado y se apega a las tres líneas transversales, democratizar la productividad, Gobierno cercano y moderno, y perspectiva de género.

El PT 2016 se encuentra alineado con los objetivos del Programa Sectorial de Salud 2013-2018 (PROSESA) en cuanto a protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, acceso efectivo a servicios de salud, reducir los riesgos a la salud, cerrar las brechas en salud entre diferentes grupos, asegurar el uso efectivo de los recursos y construcción del Sistema Nacional de Salud Universal.

También a los objetivos de los Programas de Acción Específicos Medicina de Alta Especialidad (PAEMAE) e Investigación para la Salud (PAEIS) en el fomento a la investigación científica, innovación y desarrollo en salud, apoyo a la formación y actualización de profesionales y reconocimiento docente, atención médica con calidad y seguridad considerando la mejor evidencia científica, y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento.

Las acciones se orientan a fortalecer la investigación y al desarrollo tecnológico en salud para posicionar a la investigación para la salud como sustento de la atención médica, enseñanza, servicio a la comunidad y salud global, el INP contribuye en los programas presupuestales E 010 “Formación y desarrollo de recursos humanos especializados para la salud”, E 022 “Investigación y desarrollo tecnológico en salud” y E 023 “Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud”.

También lo está con la Ley de Responsabilidad hacendaria, el Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), y rinde cuentas ante la H. Junta de Gobierno, la Cuenta Pública de la SHCP, el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), e informa el avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MAR), como se presenta en la siguiente ilustración.

Ilustración 1.- Alineación con las prioridades nacionales, sectoriales e institucionales



4. Avance del Plan Quinquenal de la Dirección General



4.- Avance del Plan Quinquenal de la

Dirección General

En el Programa de Trabajo de la Dirección General 2011-2016 del Instituto Nacional de Pediatría se definieron las estrategias “1 Vinculación Institucional”, “2 Fortalecimiento Financiero”, “3 Consolidación del Recurso Humano y de la Tecnología”, y “4 Regulación Interna de procesos sustantivos y administrativos”, para dar cumplimiento a los siguientes propósitos:







- Proponer bases de vinculación y comunicación de políticas institucionales.
- Dar congruencia a los programas, presupuestos con mecanismos de evaluación y monitoría continua.
- Revisar y documentar los procesos de gestión de recursos para su homologación.
- Dar congruencia a los programas, presupuestos con mecanismos de evaluación y monitoría continua.
- Implementar el programa de mejora de gestión
- Fortalecer la mejora regulatoria de los procesos

El grado de madurez de las estrategias se identificó a partir del análisis de cumplimiento por las líneas de acción definidas en el PT 2016.

4.1.- Grado de madurez de las líneas de acción al mes de Diciembre del 2015

Se identificó el grado de madurez, de acuerdo con las condiciones en las cuales se desarrolla el proceso, y los controles aplicables al mismo, para ello, se utilizó la escala propuesta por la Secretaria de la Función Pública (SFP), en el Programa de Trabajo de Control Interno:

Tabla 2. Escala para medir el grado de madurez

	Grado 0	"Inexistente 0 %"	No existe evidencia
	Grado 1	"Inicial 1 - 25 %"	Condiciones, actividades y controles están definidas
	Grado 2	"Intermedio 26 - 50 %"	Condiciones, actividades y controles están en desarrollo
	Grado 3	"Avanzado 51 - 80 %"	Está documentado
	Grado 4	"Óptimo 81 - 95%"	Se realiza monitoreo y evaluaciones
	Grado 5	"Mejora Continua 96 - 100"	Se realizan mejoras de acuerdo con las evaluaciones

FUENTE: Elaborado por la Dirección de Planeación, a partir de los valores establecidos en el Control Interno Institucional.

De acuerdo al seguimiento registrado al cierre del ejercicio 2015, el grado de madurez de las líneas de acción es el siguiente:

Tabla 3. Grado de madurez en las líneas de acción

Líneas de Acción	Grado de Madurez
1. Vinculación Institucional	
1.1 Identificación de acciones basadas en proyectos de las sustantivas y administrativas	Óptimo
1.2 Integración de grupos profesionales y de liderazgo	Óptimo
1.3 Asignación y gestión de recursos para ejecución	Óptimo
1.4 Supervisión, evaluación y retroalimentación del desempeño	Óptimo
2. Fortalecimiento Financiero	
2.1 Aprovechamiento de recursos financieros, asignados, propios, terceros y externos.	Óptimo
2.2 Control y vigilancia presupuestal por centro de costos y partidas	Avanzado
2.3 Asignación y previsión presupuestal	Óptimo
2.4 Análisis periódico de estados financieros para toma de decisiones	Óptimo
3. Consolidación del desarrollo de Recursos Humanos y de la Tecnología	
3.1 Superación académica. Apertura a la investigación, enseñanza y a los procesos administrativos	Óptimo
3.2 Desarrollo tecnológico	Óptimo
3.3 Centros de adiestramiento	Mejora Continua
3.4 Convenios interinstitucionales, nacionales e interinstitucionales	Óptimo
4. Regulación interna de procesos sustantivos y administrativos	
4.1 Mejora regulatoria y control interno	Óptimo
4.2 Programación y presupuestación	Óptimo
4.3 Auditoría y acreditación de procesos	Óptimo
4.4 Integración de la Unidad de Información Institucional	Avanzado

FUENTE: Elaborado por la Dirección de Planeación a partir de Informes de la H. Junta de Gobierno, Comité de Control y Desempeño Institucional, del Programa Institucional de Control interno, del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, Programas de Acción Específico Medicina de Alta Especialidad e Investigación para la Salud

Por lo anterior, el grado de **avance promedio de las estrategias** es de 87.0 por ciento, considerando como el 100 por ciento el que se hubiese alcanzado el grado de madurez de mejora continua y el cumplimiento total de los objetivos del Programa.

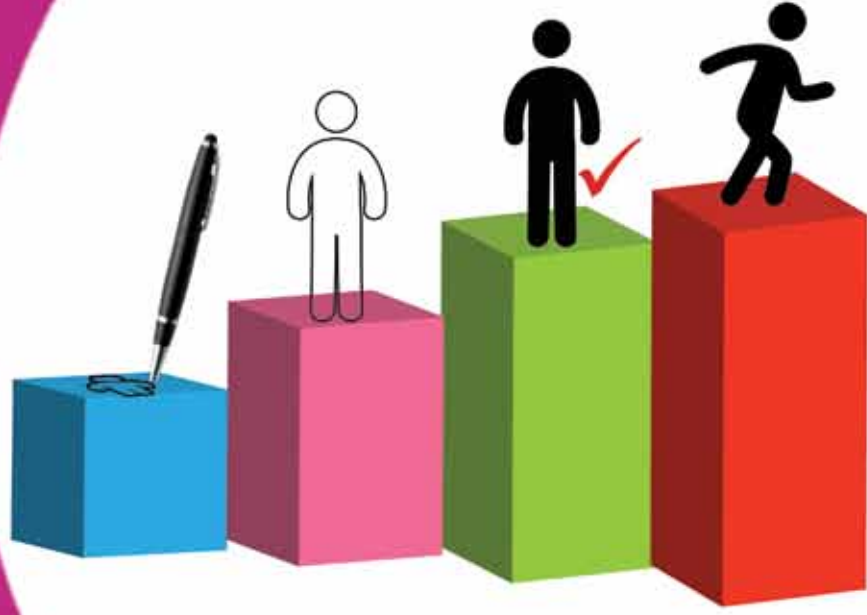
En el programa quinquenal se identificaron riesgos clasificados como de acción inmediata, **y acciones de control** prioritarias para el control de los riesgos; se refieren de manera general a la vinculación, comunicación y políticas institucionales; necesidades de proyectos y liderazgo; diagnóstico de riesgos; competencias de organizaciones; análisis y evaluación del desempeño. Su avance promedio del 86.0 por ciento. Se encuentran en fase de mejora continua las acciones referentes a riesgos, listado de organizaciones, programa de Enseñanza, metodologías y recursos disponibles.

Como resultado de estas acciones se destacan los logros en diagnósticos de riesgos y priorización de necesidades, Integración del COTAP, proyectos de Clínica de obesidad y Enfermedades no transmisibles, Trasplantes (Riñón, Médula Ósea), Clínica Integral de Atención al Niño Maltratado (CAINM), rediseño Integral de Investigación, proyecto de acervo bibliográfico y biblioteca virtual, actualización de la revista Acta Pediátrica, Reglas de internas de operación del sistema de información para el Seguro Popular, fortalecimiento del modelo de Laboratorios de Análisis Clínicos, Plan de Calidad y Seguridad del Paciente y manuales de políticas institucionales de calidad, y Guías para el Registro, Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Investigación.

Tabla 4. Avance de Acciones Prioritarias

Acciones Prioritarias para el Control de Riesgos	Ponderación				
1. Proponer las bases de vinculación, comunicación y políticas institucionales	Óptimo				
2. Identificación de necesidades de proyectos y liderazgo para su ejecución.	Óptimo				
3. Diagnóstico de riesgos y necesidades directo en los servicios de atención.	Mejora Continua				
4. Listado y competencias de organizaciones y personas involucradas en actividades del INP así como aquellos proveedores de servicios e insumos para la salud.	Mejora Continua				
5. Organización de la investigación, la enseñanza, la asistencia y enfermería, en particular apegados a los principios y valores para dar continuidad a la misión y visión a obra del INP.	Óptimo				
6. Análisis y evaluación del desempeño, planteamiento de objetivos, definición de metas y programas de trabajo alineados al presupuesto. Análisis y continuidad de los proyectos así como fortalecer el funcionamiento.	Óptimo				
7. Evaluar el programa de Enseñanza, replantear el modelo educativo y dar continuidad al desarrollo de mapas curriculares	Mejora Continua				
8. Fortalecer la toma de decisiones con metodologías homogéneas.	Mejora Continua				
9. Verificar la coherencia de los recursos disponibles y proponer opciones de mejora continua	Mejora Continua				
10. Identificar las acciones de mejora y dar continuidad a las áreas que gestionan recursos en general, fortalecer el esquema interno de captación del Seguro Popular. Profesionalizar las áreas de gestión de recursos.	Óptimo				
11. Revisión del proceso para la consolidación de los sistemas informáticos y de la Unidad de información en institucional.	Óptimo				
12. Fortalecer los modelos de atención: Unidades Cardiología, Hemato-oncología, Farmacia Hospitalaria, Laboratorios de análisis clínicos, Consulta Externa.	Avanzado				
13. Reingeniería de las áreas de Cirugía, enfermería y áreas de servicios al paciente y su familia.	Óptimo				
14. Documentar los procesos de trabajo en áreas administrativas y vincular su desempeño con los consumos hospitalarios.	Óptimo				

FUENTE: Elaborado por la Dirección de Planeación a partir de Informes de la H. Junta de Gobierno, Comité de Control y Desempeño Institucional, del Programa Institucional de Control interno, del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, Programas de Acción Específico Medicina de Alta Especialidad e Investigación para la Salud



5. Marco Ideológico del Programa de Trabajo


5.- Marco ideológico del Programa de Trabajo

En atención al modelo planteado en el programa quinquenal y acorde a la filosofía institucional de calidad y seguridad del paciente; el Programa de trabajo 2016 se estructura bajo la premisa “Lo que se escribe se realiza, lo que se realiza se mide, lo que se mide se mejora”. Por lo anterior se consideraron para la estructuración del diagnóstico situacional los reportes de control interno, administración de riesgos, Programas de Acción Medicina de Alta Especialidad e Investigación en Salud. Insumos con los cuales se elaboró la Matriz de análisis estratégico FODA (entornos interno y externo), el documento reconoce la situación que guarda actualmente el INP e identificar las ventajas competitivas y oportunidades de mejora.

A partir de los resultados obtenidos se definieron acciones encaminadas al cumplimiento de la misión y los compromisos establecidos en el PT 2011-2016, para corregir debilidades y establecer cursos alternos de acción que afronten las amenazas, mantener las fortalezas y explotar las oportunidades.

5.1.- Misión

A fin de culminar los esfuerzos de los últimos años, se considera que INP debe preservar la misma misión y visión establecida en el PT 2011-2016, dando continuidad al diseño de modelos con fundamento en los principios: *Pensamiento Sistémico, Calidad de los servicios y seguridad del paciente y su familia, y Transparencia y rendición de cuentas.*



La Misión del Instituto Nacional de Pediatría es el desarrollo de modelos de atención transdisciplinarios a la infancia y adolescencia por medio de la investigación científica básica, clínica y epidemiológica, aplicada a las necesidades priorizadas de la población, a través de la formación y el desarrollo de recursos humanos de excelencia, para la salud, así como de la asistencia en salud de alta especialidad con calidad y seguridad, constituyendo el modelo de atención de clase mundial.

El desarrollo de modelos **transdisciplinarios** que realiza en el INP incluye desde su diseño la participación de los usuarios y la educación estratégica en salud y autocuidado.

Los modelos de atención en que el INP participa, se orientan hacia la intervención integral para todos los niveles de atención. En cuanto a modelo de educación y promoción de la salud que impacta en programas académicos, el Instituto ha impulsado

la profesionalización de la docencia, y los modelos se compartan con instituciones de primer y segundo nivel, para la toma de decisiones en conjunto.

Los modelos de Investigación, Educativo de investigación-docencia-servicio institucional, de Atención Médica, de Gerencia y Administración han permitido la continuidad con el Programa de Trabajo 2011-2016, y han fomentado la cultura de calidad y seguridad del pacientes, la identificación de riesgos y problemas ponderados y mejora de procesos.

5.2.- Visión



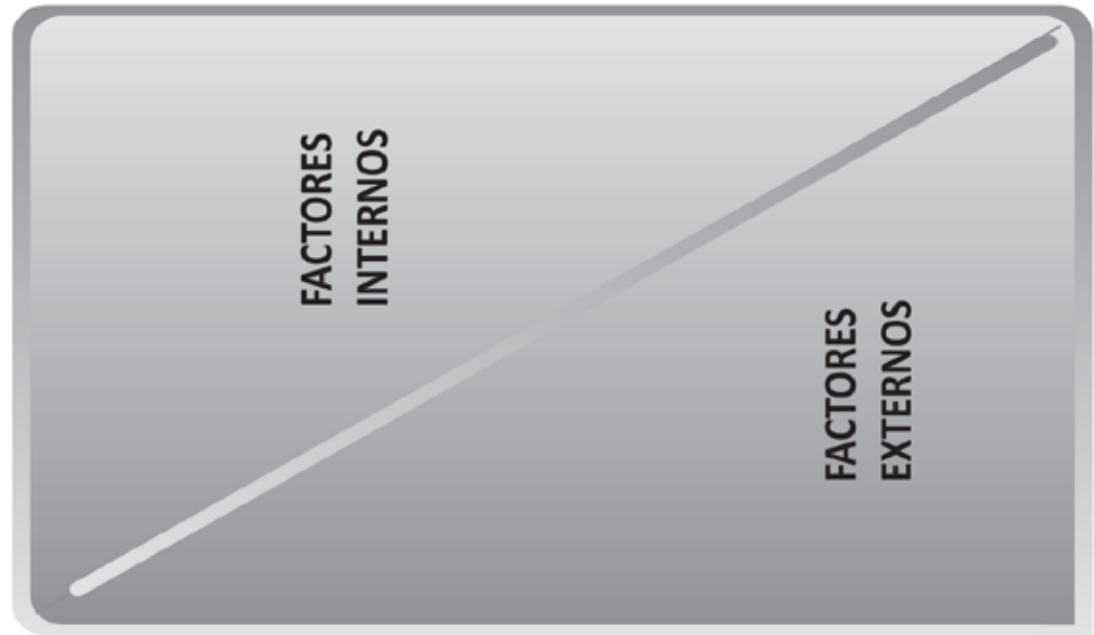
El Instituto Nacional de Pediatría debe impactar en los indicadores básicos de salud de la infancia y la adolescencia, al disminuir la carga de la enfermedad y propiciar su financiamiento integral así como una atención que incluya a la familia en los ámbitos que toca la enfermedad del niño.

Es una institución que comparte el liderazgo en la generación del conocimiento de las causas y los determinantes de la enfermedad en menores de 18 años. Está a la vanguardia porque anticipa soluciones a problemas emergentes, reemergentes y del rezago, con servicios certificados en calidad internacional

5.3.- Análisis FODA

La actualización del diagnóstico institucional integral, con corte al mes diciembre de 2015, se ha realizado con base en la evaluación del grado de madurez de las estrategias y el porcentaje de avance las líneas de acción.

5.4.- Matriz FODA



FORTALEZAS

1. Líneas de investigación con relevancia en el Plan Nacional de Salud
2. Liderazgo institucional, imagen y prestigio
3. Calidad de la atención médica: Se cuenta con Sistema de gestión de calidad con una estructura documental, están acreditados los procesos médicos, de laboratorio y de banco de sangre.
4. Alto nivel académico del personal.
5. Apoyo del Patronato, Voluntariado y Fundaciones.
6. Investigación científica apegada a prioridad nacional y financiada para su desarrollo y término.
7. Colaboración para la Atención Médica, Enseñanza y la Investigación con otras instituciones.
8. Consolidación de la Unidad de Gestión Financiera, lo que permite la obtención de ingresos por acreditaciones ante Seguro Popular y CAUSES
9. Simuladores en los Centros de Adiestramiento que permiten fortalecer las competencias: Médicos residentes y enfermería.
10. Convenios de colaboración del Centro de Investigación Pediátrica del INP con servicios de Salud de los estados de Tamaulipas, Yucatán, Morelos y Veracruz, para poner en funcionamiento unidades de Investigación Clínica
11. Implementación de un Sistema de notificación de eventos adversos institucional.
12. Registro en cartera de inversión de la Secretaría de Hacienda, seis proyectos que suman un monto de \$570 MDP
13. Se cuenta con clínicas especializadas en las que se otorga a niñas, niños, adolescentes y sus familias atención especializada, humanitaria y en apego al derecho a la salud bajo un enfoque de derechos humanos, ecológico, interdisciplinario y de calidad y seguridad al paciente.

DEBILIDADES

1. Desfase de la estructura organizacional con los procesos sustantivos y administrativos que limitan la vinculación institucional
2. Bajo desarrollo de sistemas para el procesamiento y manejo de la información, en desarrollo la interconexión de bases de datos entre direcciones y lento proceso de adaptación a las nuevas tecnologías por parte del personal
3. El proceso de medición de la productividad no está automatizado en su totalidad
4. Bajas investigaciones orientadas a adolescentes, por género, minorías étnicas o lingüísticas, municipios de alta marginación, minusválidos o prevención de la muerte por violencias
5. Bajo desarrollo en la integración la Unidad de Información institucional
6. En proceso litigios y proceso administrativos que demandan recursos
7. Bajo desarrollo del Sistema Integral de Administración
8. Insuficiente vinculación de la investigación con el área clínica
9. Insuficiente acceso a información científica para investigadores
10. Insuficiente competencia de investigadores para obtener recursos externos
11. Limitaciones económicas para acceso a tecnología: Baja inversión (infraestructura y equipo)
12. Deterioro en la infraestructura: Obsolescencia del equipo médico y quirúrgico, equipo de diagnóstico, sistema de aire acondicionado, energía eléctrica, instalaciones hidráulicas y sistemas informáticos
13. Deterioro en el clima laboral causado por desajustes salariales que limitan la baja rotación de los puestos de mando y el compromiso a la prestación del servicio

OPORTUNIDADES

1. Fuentes de financiamiento adicionales (Gestiones para donaciones, convenios, fideicomisos, becas)
2. Infraestructura que permite el intercambio de servicios y permite generar recursos extras.
3. Desarrollo de Herramientas Informáticas que faciliten el manejo de la información
4. Realización de colaboraciones con otras instituciones
5. Alianzas estratégicas en el sector
6. Desarrollar clínicas de alta especialidad
7. Implementar programas para mejora del uso de los recursos
8. Implementación de modelos de atención y guías de práctica clínica mexicanas
9. Sistemas de educación a distancia
10. Consolidación de la farmacia hospitalaria y la gestión farmacéutica

Acciones para maximizar oportunidades con fortalezas

- Acciones para maximizar oportunidades con fortalezas
- a) Difusión de artículos de alto impacto que respondan a los problemas de salud que atiende el INP.
 - b) Colaboración con la CCINSHAE para dar seguimiento a los indicadores de calidad y auditorías clínicas.
 - c) Continuidad en la realización del registro de casos de cáncer.
 - f) Fomentar cooperación de investigación con un enfoque regional para la atención a problemas de salud específico.
 - g) Fortalecer convenios de intercambio para la prestación de servicios médicos de mutuo beneficio.
 - e) Actualización del Plan Integral de Infraestructura y equipamiento
 - d) Mejora de sistemas informáticos que apoyen los procesos administrativos.
 - e) Ampliar los convenios institucionales para el desarrollo de recursos humanos (Escuelas en el extranjero)
 - g) Realizar acciones que preserven el apego a los criterios de certificación (Banco de Sangre, Laboratorios)
 - h) Realizar acciones que permitan implementar y mejorar la cultura de calidad y seguridad al paciente.
 - l) Desarrollo e interoperabilidad de los sistemas (Expediente clínico, Medsys, PACS, RIS, SIA, etc.)
 - k) Consolidación de las sesiones conjuntas para la mejora continua. (Protocolos de investigación, rediseño de procedimientos de atención, administrativos, etc.)

Acciones para minimizar debilidades y maximizar oportunidades

- a) Integración de equipos interdisciplinarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
- b) Continuar con las campañas extramuros y programa de educación continua.
- c) Seguimiento indicador de calidad y de gestión.
- d) Analizar y rediseñar el procedimiento de adquisiciones y otra publica institucional que contemple la definición de controles eficientes.
- e) Fortalecer el programa de Hospital Seguro
- f) Renovar los recursos tecnológicos para la atención técnica especializada
- g) Fortalecer los programas de sensibilización en materia de cultura de la igualdad entre hombres y mujeres, derechos humanos y acceso a la información
- h) Impulsar la investigación científica orientada a las prioridades nacionales de salud y enfermedades emergentes.
- i) Fortalecer el diseño de repositorios de información automatizada, que permitan obtener información de manera veraz y oportuna
- l) Conformar equipos de alto rendimiento que realicen análisis de los problemas críticos en los macro procesos
- k) Promover la cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

AMENAZAS

- 1) Aumento en la demanda debido a la crisis económica, aumento en afecciones infecciosas y padecimientos correspondientes al primer y segundo nivel, saturación del área de urgencias.
- 2) Transición poblacional y epidemiológica.
- 3) Incremento en el número de enfermedades crónicas y de la cronicidad de nuevas enfermedades.
- 4) Que se intensifiquen las presiones externas para atender pacientes sin apoyo de personal o económico
- 5) Disminución del número de donantes económicos y falta de presupuesto externo
- 6) saturación de la capacidad instalada por baja capacidad de resolución de las unidades de menor complejidad
- 7) Reducción de estructuras públicas
- 8) Desastres naturales y pandemias.
- 9) Cambios de los indicadores y de las fichas técnicas que provocan variación en la información que se reporta
- 10) Incremento en el gasto de medicamentos por padecimientos de alta especialidad

Acciones para maximizar fortalezas y minimizar amenazas

- a) Ampliar los convenios de colaboración.
- b) Integrar programas y sistemas institucionales que interoperen, generando información confiable y oportunidad
- c) Definir enlaces de información para agilizar los procesos de integración de bases de datos e informes.
- d) Revisión de los contratos vigentes por contraprestación de servicios.
- e) Realizar un diagnóstico integral de necesidades de inversión
- f) Interoperabilidad de los sistemas:
- g) Desarrollar, instrumentar y garantizar un modelo gerencial de acuerdo a las competencias para asegurar el óptimo desempeño de acuerdo al perfil de puestos, orientado al cumplimiento de la misión
- h) Fortalecer las clínicas que prestan servicios de atención a la salud especializados a pacientes vulnerables
- i) Establecer programa proyecto de vida, exitoso para el personal en etapa de retiro
- j) Fortalecer la búsqueda de recursos para continuar con la inversión.
- k) Mejorar la capacidad docente y técnica de los profesores en el área de la salud (supervisión a los residentes).

Acciones para minimizar debilidades amenazas

- a) Promoción de las buenas prácticas institucionales (Protocolos, GPC).
- b) Mejoramiento de la vinculación de comités técnico-hospitalarios
- c) Fortalecer la cultura organizacional de control interno
- d) Continuar la revisión de la departamentalización de la institución
- e) Fortalecer la realización de investigaciones transdisciplinarias traslacionales y multicéntrica
- f) Maduración del proyecto de Farmacia Hospitalaria
- g) Fortalecer las competencias de los servidores públicos en materia de adquisiciones, obra pública y asuntos laborales
- h) Establecer programa de prevención y fomento a la salud laboral
- i) Fortalecer la adquisición, diseño e implementación de desarrollos informáticos
- j) Integración de proyectos prioritarios con base en resultados.
- k) Consolidación en el uso de métodos y herramientas para la identificación, seguimiento y consolidación de riesgos y eventos adversos.
- k) Realizar gestiones para obtener financiamiento y fomentar investigaciones orientada a adolescentes, por género, minorías étnicas o lingüísticas, municipios de alta marginalización, minusválidos o prevención de la muerte por violencia

5.5.- Conclusión del Análisis FODA

Derivado del diagnóstico situacional del INP, se identificaron activos que se traducen en crecimiento y desarrollo en la prestación de servicios de alta especialidad a la población pediátrica dentro del sector salud; que se potenciarán al aprovechar las oportunidades que brinda el entorno externo que pueden fortalecer las ventajas competitivas.

Se ha integrado un equipo para acceder a los diferentes fondos de financiamiento, en las que participan de manera coordinada, las Subdirecciones de Asuntos Jurídicos y Recursos Materiales, el Departamento de Gestión Financiera, la Unidad de Apoyo a la Investigación, y Planeación, gracias a los cuales se han formalizado convenios, obteniendo donativos en efectivo y especie, con lo que se ha obtenido financiamiento, para la atención de patologías de alta complejidad.

Estas acciones organizan de manera coordinada el talento humano y la movilización de los recursos materiales y financieros del Instituto, entre las principales acciones identificadas se encuentran dar continuidad al registro de casos de cáncer, ampliar convenios para el desarrollo de recursos humanos con escuelas en el extranjero, fomentar la cooperación en investigación con un enfoque regional para la atención a problemas de salud específico, continuar con el Plan integral de infraestructura y equipamiento, interoperabilidad de los sistemas informáticos, continuar con el apego a los criterios de certificación.

También se identificaron acciones para el aprovechamiento de oportunidades en el exterior y simultáneamente ataque frontal a las debilidades internas, por medio de impulsar la investigación científica en enfermedades emergentes, fortalecer el programa de Hospital Seguro, promover la cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, renovar los recursos tecnológicos para la atención técnica especializada, e integración de equipos interdisciplinarios para el cumplimiento de metas y objetivos.

Para hacer frente a los cambios del entorno externo se definieron las líneas promoción de las buenas prácticas institucionales (Protocolos, GPC), proyecto de Farmacia Hospitalaria, vinculación de comités técnico-hospitalarios, la cultura organizacional de control interno, Integración de proyectos prioritarios, e identificación, seguimiento y consolidación de riesgos y eventos adversos.

5.6.- Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Programa

El programa se ha organizado alrededor de objetivos, que se han alineado para responder a los objetivos del PROSESA, los programas PAEMAE y PAEIS y dar continuidad al proyecto original de la Dirección General.

En este sentido se mantienen las estrategias planteadas en el Programa de Trabajo de la Dirección General 2011-2016, y las líneas de acción propuestas responden a las debilidades identificadas en el FODA, y tienen el propósito de cerrar la brecha con los compromisos establecidos que faciliten el despliegue de la estrategia en los niveles táctico y operativo por medio de la vinculación entre las áreas, y la madurez de la comunicación organizacional.

OBJETIVOS:	
PAEMAE	PROESA
<ol style="list-style-type: none"> Otorga atención médica con calidad y seguridad a la población que lo demande en las entidades coordinadas considerando la mejor evidencia científica. Reforzar la vinculación entre las instituciones de salud dentro de las redes de servicios. Impulsar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento. 	<ol style="list-style-type: none"> Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida

ESTRATEGIA INP (2011-2016)

ASISTENCIA MÉDICA

LÍNEA DE ACCIÓN 2016

- OBJETIVOS INP:**
- PARTICULAR**
- Generar e implementar modelos de atención integral y eficiente bajo los estándares internacionales de seguridad y calidad de los pacientes para contribuir a la disminución en la morbilidad, mortalidad, aumento de la supervivencia y mejora de la calidad de vida de los mismos.
- GENERALES**
- Fortalecer la capacidad estratégica del Instituto mediante la **vinculación y trabajo en equipo de las Direcciones.**
 - Establecer alianzas estratégicas con el sector público, privado y social nacional e internacional.
 - Promover la mejora tecnológica para contar con información fidedigna y confiable que apoye la toma de decisiones oportunas

<ol style="list-style-type: none"> Vinculación institucional <ol style="list-style-type: none"> Identificación de acciones basadas en proyectos de las sustantivas y administrativas Integración de grupos profesionales y de liderazgo Asignación y gestión de recursos para su ejecución Supervisión, evaluación y retroalimentación del desempeño Fortalecimiento financiero <ol style="list-style-type: none"> Aprovechamiento de recursos financieros, asignados, propios, terceros y externos Control y vigilancia presupuestal por centro de costos y partidas Asignación y previsión presupuestal Análisis periódico de estados financieros para la toma de decisiones Consolidación del desarrollo de Recursos Humanos y de la Tecnología <ol style="list-style-type: none"> Superación académica. Apertura a la investigación, enseñanza y a los procesos administrativos Desarrollo tecnológico Centros de Adiestramiento Convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales Regulación interna de procesos sustantivos y administrativos <ol style="list-style-type: none"> Mejora regulatoria y Control interno Programación y presupuestación Auditoría y acreditación de procesos Integración de la Unidad de Información Institucional
--

- Actualización e implementación de mecanismos que permitan homologar la calidad técnica e interpersonal de los servicios otorgados por el INP.
- Integración de programas y sistemas institucionales que interoperen, generando información confiable y oportunidad para la toma de decisiones y rendición de cuentas.
- Desarrollo e interoperabilidad de los sistemas (Expediente clínico, Medsys, PACS, RIS, etc.)
- Fortalecimiento al Programa de Hospital Seguro.
- Seguimiento a las auditorías internas.
- Aplicación de las acciones descritas en Plan de manejo y Uso de Medicamentos por parte del equipo de Farmacia Hospitalaria.
- Actualización del Plan Integral de infraestructura y equipamiento
- Integración de proyectos prioritarios con base en resultados
- Coadyuvar al análisis técnico en el procedimiento de adquisiciones y obra pública institucional para definir controles eficientes
- Continuidad en la realización del registro de casos de cáncer.
- Integración de proyectos prioritarios con base en los riesgos identificados. (Unidad de Información, modelos de enfermería, etc.)
- Consolidación de las acciones de implementación y mejora de la calidad y seguridad al paciente
- Coadyuvar al desarrollo de un modelo gerencial de acuerdo a competencias y perfiles de puesto que aseguren el óptimo desempeño de los procesos con un enfoque de calidad y seguridad del paciente
- Consolidación en el uso de métodos y herramientas para la identificación, seguimiento y término de riesgos y eventos adversos.

OBJETIVOS:	PROCESA	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud	OBJETIVOS INP:	GENERALES 1 Fortalecer la capacidad estratégica del Instituto mediante la vinculación y trabajo en equipo de las Direcciones 5 Establecer alianzas estratégicas con el sector público, privado y social nacional e internacional. 7 Promover la mejora tecnológica para contar con información fidedigna y confiable que apoye la toma de decisiones oportunas
	PAEMAE	4. Promover la formación y actualización de profesionales de alta especialidad a fin de que desarrollen competencias y habilidades necesarias para la mejora de la atención de las prioridades nacionales 5. Impulsar el programa de reconocimiento docente	PARTICULAR 3 Contribuir a la disminución de necesidades no cubiertas de profesionales de la salud especializados para la atención de los problemas de salud de alta especialidad de niños y adolescentes.	
ENSEÑANZA				
LÍNEA DE ACCIÓN 2016				
ESTRATEGIA INP (2011-2016)				
1.	Vinculación institucional 1.1 Identificación de acciones basadas en proyectos de las sustantivas y administrativas 1.2 Integración de grupos profesionales y de liderazgo 1.3 Asignación y gestión de recursos para su ejecución 1.4 Supervisión, evaluación y retroalimentación del desempeño	<ul style="list-style-type: none"> • Continuación de las campañas extramuros y programa de educación continua • Ampliar la celebración de convenios con instituciones públicas y privadas nacionales y extranjeras en materia de enseñanza. • Participación como sede de eventos académicos en la red de servicios. • Favorecer la congruencia entre las necesidades de atención de alta especialidad y los programas de formación y educación continua 		
2.	Fortalecimiento financiero 2.1 Aprovechamiento de recursos financieros, asignados, propios, terceros y externos 2.2 Control y vigilancia presupuestal por centro de costos y partidas 2.3 Asignación y previsión presupuestal 2.4 Análisis periódico de estados financieros para la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de un diagnóstico integral de necesidades de inversión • Actualización del programa de mantenimiento, evaluación y sustitución de la infraestructura y equipos para la docencia. • Posicionar al CAN y CADEMEQ como centros de formación y actualización de recursos humanos de alta calidad. 		
3.	Consolidación del desarrollo de Recursos Humanos y de la Tecnología 3.1 Superación académica. Apertura a la investigación, enseñanza y a los procesos administrativos 3.2 Desarrollo tecnológico 3.3 Centros de Adiestramiento 3.4 Convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación del Programa de Investigación In Situ (participación de los residentes en proyectos de investigación institucional). • Posicionamiento del Acta Pediátrica a nivel nacional y Latinoamérica. • Mantener e incrementar el acervo bibliográfico • Fomentar el desempeño y el reconocimiento de las actividades docentes. • Consolidar el proyecto de telemedicina y educación a distancia (telemedicina). 		
4.	Regulación interna de procesos sustantivos y administrativos 4.1 Mejora regulatoria y Control Interno 4.2 Programación y presupuestación 4.3 Auditoría y acreditación de procesos 4.4 Integración de la Unidad de Información institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de equipos de alto rendimiento que realicen análisis de los problemas críticos en el proceso de enseñanza aprendizaje. • Mejorar la capacidad docente y técnica de los profesores en el área de la salud (aplicación de la cédula de evaluación docente) • Construcción del mecanismo para dar seguimiento a los egresados de los programas de formación. 		

OBJETIVOS:	
PAEIS	PROSESA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instrumentar políticas para promover e incrementar la inversión pública para la investigación científica, innovación y desarrollo en salud. 2. Instrumentar políticas que sitúen a la investigación para la salud como sustento de la atención médica, enseñanza, servicio a la comunidad y salud global. 3. Establecer vinculación con otras instituciones en condiciones de interés y beneficio mutuo para la investigación. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud

OBJETIVOS INP:
<p>PARTICULAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Generar conocimiento que contribuya al desarrollo de la ciencia para beneficiar la calidad de vida de la población infantil y adolescente e impacte en las políticas públicas. <p>GENERALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 5 Establecer alianzas estratégicas con el sector público, privado y social nacional e internacional. 6 Incrementar y optimizar la obtención de recursos adicionales al presupuesto federal 7. Promover la mejora tecnológica para contar con información fidedigna y confiable que apoye la toma de decisiones oportunas

ESTRATEGIA INP (2011-2016)

INVESTIGACIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN 2016

<ol style="list-style-type: none"> 1. Vinculación institucional <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Identificación de acciones basadas en proyectos de las sustantivas y administrativas 1.2 Integración de grupos profesionales y de liderazgo 1.3 Asignación y gestión de recursos para su ejecución 1.4 Supervisión, evaluación y retroalimentación del desempeño 	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de artículos de alto impacto que respondan a los problemas de salud que atiende el INP. • Continuar con la implementación programas y sistemas institucionales que interoperen, para la obtención de información confiable y oportuna. • Integración de equipos interdisciplinarios para el cumplimiento de metas y objetivos de impacto. • Continuar la colaboración con la CCINSHAE para el fortalecimiento de los indicadores.
<ol style="list-style-type: none"> 2. Fortalecimiento financiero <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Aprovechamiento de recursos financieros, asignados, propios, terceros y externos 2.2 Control y vigilancia presupuestal por centro de costos y partidas 2.3 Asignación y previsión presupuestal 2.4 Análisis periódico de estados financieros para la toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de la Unidad de Gestión Financiera. • Gestión e incremento de los proyectos financiamos mediante FOSSIS y seguimiento a la feria de protocolos. • Realización gestiones para obtener financiamiento y fomentar investigaciones orientadas a adolescentes, por género, minorías étnicas o lingüísticas, municipios de alta marginación, minusválidos o prevención de la muerte por violencias
<ol style="list-style-type: none"> 3. Consolidación del desarrollo de Recursos Humanos y de la Tecnología <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Superación académica. Apertura a la investigación, enseñanza y a los procesos administrativos 3.2 Desarrollo tecnológico 3.3 Centros de Adiestramiento 3.4 Convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al desarrollo de competencias y habilidades del personal que integra los Comités de Investigación. • Seguimiento a las buenas prácticas en investigación (Sesiones Autores Anónimos) • Fortalecimiento al programa de Maestrías y Doctorados mediante el acompañamiento de los Investigadores para la conclusión de las Tesis de grado.
<ol style="list-style-type: none"> 4. Regulación interna de procesos sustantivos y administrativos <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Mejora regulatoria y Control Interno 4.2 Programación y presupuestación 4.3 Auditoría y acreditación de procesos 4.4 Información de la Unidad de Información Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación del formato de seguimiento a los proyectos de investigación institucional.

<p>OBJETIVOS:</p>	<p>PROCESA</p>	<p>4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.</p>	<p>OBJETIVOS INP:</p> <p>1. Fortalecer la capacidad estratégica del instituto mediante la vinculación y el trabajo en equipo de las Direcciones. Incrementar y optimizar la obtención de recursos adicionales al presupuesto federal</p> <p>7. Promover la mejora tecnológica para contar con la información fidedigna y confiable que apoye la toma de decisiones oportuna...</p>
<p>PAEMAE Y PAEIS</p>		<p>3. Impulsar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento</p> <p>1. Instrumentar políticas para promover e incrementar la inversión pública</p> <p>5. Apoyar el incremento de infraestructura en las instituciones de investigación</p>	
<p>PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN</p>			
<p>ESTRATEGIA INP (2011-2016)</p>			
<p>1.</p>	<p>Vinculación institucional</p> <p>1.1 Identificación de acciones basadas en proyectos de las sustantivas y administrativas</p> <p>1.2 Integración de grupos profesionales y de liderazgo</p> <p>1.3 Asignación y gestión de recursos para su ejecución</p> <p>1.4 Supervisión, evaluación y retroalimentación del desempeño</p>		<p>LÍNEA DE ACCIÓN 2016</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento a la colaboración interinstitucional • Integración de equipos interdisciplinarios para el cumplimiento de metas y objetivos de impacto • Fortalecimiento de la cultura organizacional basado en la calidad. • Seguimiento al Programa de Control Interno y Administración de Riesgos.
<p>2.</p>	<p>Fortalecimiento financiero</p> <p>2.1 Aprovechamiento de recursos financieros, asignados, propios, terceros y externos</p> <p>2.2 Control y vigilancia presupuestal por centro de costos y partidas</p> <p>2.3 Asignación y previsión presupuestal</p> <p>2.4 Análisis periódico de estados financieros para la toma de decisiones</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento al Programa de Hospital Seguro • Ampliación de procesos certificados por Seguro Popular y CAUSES • Registro del Plan integral de infraestructura y equipamiento • Revisión de los contratos vigentes por contraprestación de servicios. • Desarrollo de un sistema de costos institucional
<p>3.</p>	<p>Consolidación del desarrollo de Recursos Humanos y de la Tecnología</p> <p>3.1 Superación académica. Apertura a la investigación, enseñanza y a los procesos administrativos</p> <p>3.2 Desarrollo tecnológico</p> <p>3.3 Centros de Adiestramiento</p> <p>3.4 Convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la adquisición, diseño e implantación de desarrollos informáticos • Desarrollo e implementación de un programa de mantenimiento preventivo, correctivo y sustitución de equipo (compra y donaciones) que facilite la atención técnica especializada • Desarrollo e instrumentación para garantizar un modelo gerencial de acuerdo a las competencias para asegurar el óptimo desempeño de acuerdo al perfil de puestos, orientado al cumplimiento de la misión
<p>4.</p>	<p>Regulación interna de procesos sustantivos y administrativos</p> <p>4.1 Mejora regulatoria y Control Interno</p> <p>4.2 Programación y presupuestación</p> <p>4.3 Auditoría y acreditación de procesos</p> <p>4.4 Integración de la Unidad de Información institucional</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas. • Supervisión de los servicios subrogados. • Integración de un modelo gerencial de competencias y perfiles de puesto que asegure el óptimo desempeño de los procesos con un enfoque de calidad y seguridad del paciente



6. Presupuesto basado en Resultados

6.- Presupuesto basado en resultados

El INP tiene una estructura programática que identifica las funciones enfocadas a lograr los objetivos institucionales; mediante programas Institucionales (PI) que se miden a través de indicadores, se asignan los recursos, se ejecutan las acciones, se contabiliza el gasto y se evalúa el cumplimiento de las metas.

6.1.- Situación Presupuestal

Al cierre del ejercicio del 2015, el Instituto contó con un presupuesto modificado de 1,522.4 mdp para hacer frente al gasto de operación, para 2016 se asignó un presupuesto inferior en 108.6 mdp que se convierten en necesidades adicionales para poder hacer frente al gasto de operación de 2016, esto sin considerar el debilitamiento económico que provoca un alza en los precios de los Medicamentos y productos farmacéuticos, Productos químicos, Materiales y suministros médicos, que no se está considerando.

6.2.- Calendario del Presupuesto

El programa E023 en el ejercicio 2015 ejerció un presupuesto fiscal anual de 1,261,927.2 miles de pesos, para 2016 se le asignó un presupuesto de 1,147,452.2 miles de pesos 9.1% menor al ejercido en 2015, adicionalmente dicho presupuesto fue modificado por una reducción que se aplicó a este programa por 40,000.00 miles de pesos, quedando un presupuesto modificado por 1,107,452.2 miles de pesos, la mayor disminución se aplicó al capítulo 2000 Materiales y suministros en específico a la partida 25301 Medicinas y productos farmacéuticos por 15,000.0 miles de pesos.

Presupuesto anual autorizado Programa E023

Capítulo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1000	52,069,128.00	48,172,877.00	52,748,415.00	48,407,203.00	56,839,987.00	47,694,743.00
2000	4,928,116.00	36,998,050.00	34,341,920.00	39,440,667.00	27,457,051.00	43,411,352.00
3000	5,124,675.00	16,224,279.00	24,257,387.00	21,593,379.00	20,756,340.00	26,396,407.00
5000	-	-	-	-	-	-
6000	-	-	-	-	-	-
Total	62,121,919.00	101,395,206.00	111,347,722.00	109,441,249.00	105,053,378.00	117,502,502.00

Capítulo	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1000	53,457,875.00	47,955,356.00	53,126,955.00	46,476,118.00	72,601,786.00	114,379,752.00
2000	43,891,604.00	58,859,073.00	47,374,633.00	59,642,728.00	47,014,659.00	28,554,113.00
3000	50,232,929.00	46,045,767.00	49,010,250.00	54,786,752.00	45,982,864.00	8,024,030.00
5000	-	-	-	-	-	-
6000	-	-	-	-	-	-
Total	147,582,408.00	152,860,196.00	149,511,838.00	160,905,598.00	165,599,309.00	150,957,895.00

FUENTE: Dirección de Administración

En el programa E022 el presupuesto ejercido en 2015 fue de 141,656.2 miles de pesos, en 2016 el incremento fue marginal del .7% con respecto al 2015, lo que se traduce en 142,608.3 miles de pesos, el programa no fue afectado con el recorte presupuestal.

Presupuesto anual autorizado Programa E022

Capítulo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1000	6,844,093.00	6,727,350.00	7,404,410.00	6,844,093.00	8,006,621.00	6,742,013.00
2000	-	100,000.00	15,000.00	515,439.00	310,000.00	5,568,776.00
3000	626,908.00	782,020.00	337,000.00	591,546.00	402,858.00	486,215.00
5000	-	-	-	-	-	-
6000	-	-	-	-	-	-
Total	7,471,001.00	7,609,370.00	7,756,410.00	7,951,078.00	8,719,479.00	12,797,004.00

Capítulo	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1000	7,506,490.00	11,292,542.00	12,450,795.00	9,536,863.00	10,461,948.00	30,768,526.00
2000	7,084,903.00	4,410,000.00	2,786,367.00	430,097.00	765,000.00	-
3000	737,478.00	741,556.00	380,559.00	372,856.00	55,000.00	-
5000	-	-	-	-	-	-
6000	-	-	-	-	-	-
Total	15,328,871.00	16,444,098.00	15,617,721.00	10,339,816.00	11,281,948.00	30,768,526.00

FUENTE: Dirección de Administración

En el programa E010 se ejerció un presupuesto de 57,319.3 miles de pesos en 2015, dicho presupuesto se incrementó en un 17.6% asignado en 2016 que significan 67,392.5 miles de pesos, este programa no fue afectado con el recorte presupuestal.

Presupuesto anual autorizado Programa E010

Capítulo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1000	4,116,911.00	4,039,915.00	4,223,608.00	4,113,962.00	4,471,196.00	4,032,240.00
2000	-	-	298,147.00	284,963.00	64,000.00	82,690.00
3000	115,867.00	932,299.00	210,277.00	224,557.00	226,725.00	254,871.00
5000	-	-	-	-	-	-
6000	-	-	-	-	-	-
Total	4,232,778.00	4,972,214.00	4,732,032.00	4,623,482.00	4,761,921.00	4,369,801.00

Capítulo	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1000	4,284,279.00	4,027,915.00	4,211,608.00	4,216,074.00	6,103,085.00	15,655,328.00
2000	132,796.00	-	-	-	-	-
3000	320,178.00	283,541.00	261,228.00	120,368.00	83,874.00	-
5000	-	-	-	-	-	-
6000	-	-	-	-	-	-
Total	4,737,253.00	4,311,456.00	4,472,836.00	4,336,442.00	6,186,959.00	15,655,328.00

FUENTE: Dirección de Administración

Presupuesto anual autorizado Programa M001

Capítulo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1000	3,527,446.00	3,427,769.00	3,738,155.00	3,504,180.00	4,020,640.00	3,408,504.00
2000	-	245,540.00	111,461.00	517,169.00	550,000.00	350,000.00
3000	90,287.00	140,287.00	90,287.00	90,287.00	97,204.00	90,287.00
5000	-	-	-	-	-	-
6000	-	-	-	-	-	-
Total	3,617,733.00	3,813,596.00	3,939,903.00	4,111,636.00	4,667,844.00	3,848,791.00

Capítulo	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1000	3,823,070.00	3,395,197.00	3,556,261.00	3,430,413.00	5,636,043.00	8,483,116.00
2000	404,330.00	-	-	-	-	-
3000	145,666.00	127,964.00	90,287.00	144,817.00	108,304.00	274,928.00
5000	-	-	-	-	-	-
6000	-	-	-	-	-	-
Total	4,373,066.00	3,523,161.00	3,646,548.00	3,575,230.00	5,744,347.00	8,758,044.00

FUENTE: Dirección de Administración

Presupuesto anual autorizado Programa O001

Capítulo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1000	362,906.00	344,165.00	364,377.00	362,906.00	383,451.00	344,165.00
2000	-	22,030.00	45,431.00	60,038.00	40,751.00	10,740.00
3000	8,830.00	101,078.00	8,830.00	8,830.00	8,830.00	8,048.00
5000	-	-	-	-	-	-
6000	-	-	-	-	-	-
Total	371,736.00	467,273.00	418,638.00	431,774.00	433,032.00	362,953.00

Capítulo	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1000	383,118.00	344,165.00	359,258.00	357,779.00	640,016.00	1,048,841.00
2000	-	3,211.00	31,636.00	-	-	-
3000	193,968.00	33,885.00	27,982.00	2,980.00	2,980.00	1,977.00
5000	-	-	-	-	-	-
6000	-	-	-	-	-	-
Total	577,086.00	381,261.00	418,876.00	360,759.00	642,996.00	1,050,818.00

FUENTE: Dirección de Administración

6.3.- Indicadores de Desempeño

A partir de la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), se da el seguimiento y la evaluación sistemática de las políticas y los programas de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal (APF) por medio del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), a fin de fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

El INP participa de manera colegiada en los procesos de definición de matrices de resultados de los programas sustantivos que realiza la Coordinación de Institutos, e informa los indicadores de resultados de la MIR que se aprueban en la CCINSHAE:

Tabla 5. Indicadores MIR que aplican en 2016

Programa Presupuestario	Fin	Propósito	Componente	Actividad	Total
E 010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud.	(3 NO APLICAN)	3 aplican	5 aplican	3 aplican	14
E 022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	1 aplica	3 aplican (1 NO APLICA)	3 aplican (3 NO APLICAN)	3 aplican (1 NO APLICA)	15
E 023 atención a la salud	1 aplica	1 aplica	10 aplican	2 aplican	14

FUENTE: Elaborado por la Dirección de Planeación a partir de la programación y calendarización 2016 de la Matriz para Indicadores de Resultados (MIR) 2016

Se realiza la programación de los resultados esperados en coordinación con los responsables de las áreas sustantivas.

Se incluyen como anexos los calendarios de programación de los indicadores de resultados, la proyección de la Numeralia y los avances de los Programas de Acción Específicos de Medicina de Alta Especialidad y de Investigación para la Salud.

